



DIVISION DE LERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DEPARTAMENT REGIE JURIDICO °B° Depto

NOMBRA EN EL **SERVICIO** NACIONAL DE MENORES A LA PERSONA QUE INDIVIDUALIZA.

RESOLUCIÓN Nº

0286

SANTIAGO,

0 4 ABR 2014

Hoy se resolvió lo que sigue:

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 2.465 de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo Nº 356, de 1980, y en el Decreto Exento Nº 5360, de 2012, ambos del Ministerio de Justicia; en los artículos 7º letra c), 16º y 81º letra a), del D.F.L. Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el D.F.L. Nº 8, de 1990, del Ministerio de Justicia, que adecuó la Planta de Personal de este servicio; en la Ley Nº 20.713, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2014, y en la Resolución Nº 0895, de 2011, de este Servicio.

RESUELVO:

- 1° NOMBRASE, a contar del 08 de abril de 2014, en el cargo de Directora Regional. Directivo, grado 7° E.U.S., Titular de la Planta Regional de este Servicio, a doña ANA CECILIA RETAMAL RAMOS, R.U.N Nº 16.024.686-3, con desempeño en la Dirección Regional del Maule.
- 2º Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes mencionada asumirá sus funciones en la fecha señalada, de conformidad con el artículo 16° del D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo, sin esperar la total tramitación de la presente Resolución.
- 3º Déjese establecido que el presente nombramiento forma parte de la dotación total de 290 cargos asignados a este Servicio, con cargo al Programa 01.
- 4º Impútese el gasto que demande la presente Resolución en la Partida 10, Capítulo 07, programa 01, Subtítulo 21, ítem 01 y Asignación 001, del Presupuesto del Servicio Nacional de Menores.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Public Challe SERVICIO NACIONAL DE MORGE LAVANDEROS SVECOMADO Director Nacional (S)

POR ORDEN DEL CONTRALOR
SENERAL DE LA REPUBLICA PECTOR NACI Servicio Nacional de Menores 1 2 SET. 2014

DISTRIBUCION:

Dirección Regional del Maule (Interesada) Área de Remuneraciones

Área de Personal.

Oficina de Partes

AREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DIVIDION DE PERSONAL DE ADMINISTRACION DEL ESTADO SUBROGANTE